

**Acta N°60:** en la ciudad de Montevideo, a los 04 días del mes de mayo de 2022 y siendo la hora 16:00, se reúne el Gobierno del Municipio C en el local cito en Av. Dr. Luis A. de Herrera N°4712 en sesión virtual y presencial, con la presencia de los Concejales Margarita Castro alcaldesa (i), Elba Rodríguez titular, Carlos Bereau titular (vía zoom) y Néstor Delgado suplente por el Frente Amplio, Luis Fernández titular, Alejandra Britos suplente y Silvia Santalla suplente por el Partido Nacional y Gonzalo Fontenla (vía zoom) titular por el Partido Colorado.

Lectura Acta N.º 59

Aprobada sin correcciones.

### **Previos**

- El concejal Luis Fernández, solicita se invite a una sesión de este cuerpo al Ingeniero Agrónomo Alejandro Casamayou para ver ampliación de licitación, trabajo de la empresa etc.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** pase para tratarse en próxima sesión.

### **Temas**

- Convocatoria dirigida a los Gobierno Municipales para postularse para el Premio Nacional de Ambiente, enviada por el Área de Descentralización y Cohesión de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y gestionada por el Ministerio de Ambiente.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** en esta oportunidad, no postularse a esta convocatoria.

- Información enviada por el plenario del Concejo del Vecinal, realizado el 27 de abril del corriente año, referente a suspensión de concejales

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento del mail recibido y se queda a la espera de expediente.

- Invitación del Municipio D, para asistir al cabildo que realizarán el 4 de mayo hora 18:00 en ex Mercado Modelo.

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento

- Invitación del Municipio E, para asistir al cabildo que se realizará el 7 de mayo hora 11:30 en CEDEL de Parque Rivera

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** se toma conocimiento

### **Pagos**

- **2022-0013-98-000219** - LIQUIDACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONVENIO MUNICIPIO C - SAN VICENTE, PEDIDO I337438001 - MES MARZO 2022 Total: **\$522.427**

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** autorizar el pago correspondiente al convenio entre este Municipio y San Vicente, por la limpieza de locales del Municipio C en el mes de febrero de 2022, por un monto de \$522.427 (pesos uruguayos quinientos veintidós mil cuatrocientos veintisiete con

00/100). Remítase a Contaduría - Contralor de liquidación de convenios, compensaciones y garantías (9884).

### **Compras menores a \$30.000**

- **104063** – Servicio de barométrica – \$16.836– MC - **2022-0013-98-000136**
- **104720** – Conos para señalización - \$6.864 – MC – **2022-0013-98-000203**
- **104899** – Cilindro para multifunción – U\$S71,98 – CCZ N°16 - **2022-3380-98-000169**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto

### **Compras mayores a \$30.000**

- 104155 – Materiales para reparación de veredas (cuadrilla de obras) - \$139.797 – MC – **2022-0013-98-000137**

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** autorizar el gasto

### **Formulario Ventanilla Única**

- **401703** – Solicitante: José Salvador – Actividad: Evento Cultural y Musical con feria de emprendedores para hacer conocer a Radio Señales y recaudar alimentos para ollas – Lugar: Ex Terminal Goes - Fecha: 09/07/2022 Horario: de 15:00 a 22:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconvenientes en que se realice la actividad. Se solicita a los interesados se comuniquen con [solicitudescctg@gmail.com](mailto:solicitudescctg@gmail.com); para ver si hay otras actividades programadas.

- **401106** – Solicitante: Bruno Calleros – Actividad: J Concentración con motivo de la marcha mundial de la marihuana – Lugar: Las Pioneras - Fecha: 14/05/2022 Horario: de 17:30 a 20:30 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

- **399536** – Solicitante: Concejo Vecinal N°15 – Actividad: Feria vecinal, de emprendedores, venta de alimentos, huerta comunitaria, actividades culturales y musicales en dos escenarios, etc. – Lugar: Parque Lineal /Av. Dr. Luis A. de Herrera y Hugo Balzo - Fecha: 08/05/2022 Horario: de 10:00 a 16:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** no tener inconvenientes en que se realice la actividad.

- **399515** – Solicitante: Pablo Foulques – Actividad: Feria feminista de madres jefas de familia – Lugar: Las Pioneras - Fecha: 12,13 y 14/05/2022 Horario: de 16:00 a 22:00 horas

**El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento.

## Expedientes:

- **2022-0013-98-000225** - CÓDIGO C-5, SECTOR CONTRATOS MUNICIPIO C INFORMA AL GOBIERNO MUNICIPAL ACERCA DE LAS BOCAS DE TORMENTA DEL TERRITORIO ATENDIDAS DURANTE EL MES DE ABRIL 2022 - IMPRENTA

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado por el sector contratos, referente a la meta C-5, que trata la atención durante el mes de abril de 2022, de las bocas de tormenta del territorio. Pase al Área Administrativa (0013) para su archivo.

- **2022-0013-98-000226** - CÓDIGO C-5. SECTOR CONTRATOS MUNICIPIO C INFORMA AL GOBIERNO MUNICIPAL ACERCA DEL ESTADO DE LOS TRABAJOS Y PROYECTOS DE REPARACIÓN DE VEREDAS EN EL TERRITORIO ENTRE MARZO Y ABRIL 2022.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión virtual de fecha 05 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** tomar conocimiento de lo informado por el Sector Contratos referente a la meta C-5 sobre el estado de los trabajos y proyectos de reparación de veredas en el territorio en los meses de marzo y abril del corriente año. Pase al Área Administrativa (0013) para su archivo. –

- **2021-3240-98-000111** - SPROPUESTA CULTURAL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AUDIOVISUAL Y LENGUAJE CINEMATOGRAFICO

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** pase para tratarse en próxima sesión (0448).

- **2022-0013-98-000198** - OBRA: INSTALACIÓN DE PERFILES METÁLICOS PARA SOPORTE DE PANELES MÓVILES.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** en virtud de lo informado por el Arquitecto Jimmy Lescano, vuelva al sector contratos (3014) solicitando se indique los trabajos a realizar y materiales en relación con el costo informado. Cumplido vuelva.

- **2016-5440-98-000017** - CONVENIO CONTRAPARTIDAS FARMACO URUGUAYO S.A. (PLAZA ACUÑA FIGUEROA)

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** vistas las presentes actuaciones se entiende que es necesario, se realicen las gestiones pertinentes por el no cumplimiento del literal g) de la Resolución N°4061/14 de fecha 15 de setiembre de 2014, por parte de Fármaco Uruguayo S.A. según se transcribe "que en un plazo menor a 60 (sesenta) días calendario a partir de la aprobación de la presente gestión, deberán realizarse los trámites correspondientes con el CCZ 16 y el Municipio C, para la mejora y/o mantenimiento de la plazuela Acuña de Figueroa;", no lográndose avance ninguno al respecto.

Cabe aclarar que por medio de expediente 2018-3380-98-000357, se gestiona el control de habilitaciones correspondiente, el cual se encuentra a la espera del expediente 2019-6437-98-000009, que fuera agregado en su momento al expediente 2017-3380-98-000442 el que se archivó en el servicio centro comunal zonal N°16.

Por lo antes expuesto, se entiende pertinente que pasen las presentes actuaciones al servicio centro comunal zonal N°16 solicitando se informe sobre los controles de las habilitaciones. Cumplido, remítase a estudio de Impacto Territorial para que indique paso a seguir en lo que refiere al no cumplimiento de la Resolución N°4061/14 de fecha 15 de setiembre de 2014.-

**2021-3240-98-000149** - SOLICITUD DE INSPECCIÓN TÉCNICA. RAMON MARQUEZ 2989/1.

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo solicitado por el servicio centro comunal zonal N°3, se avala el gasto indicado, necesario para que la Dirección Nacional de Identificación Civil proporcione el número de cédula de identidad. Vuelva al servicio (3240) antes indicado.

Siendo las 17:50 horas, se retira de sala el concejal titular Luis Fernández, quedando en su lugar la concejala Alejandra Britos

- **2022-0013-98-000145** - REF A CORTE SIN PERMISO A RAÍZ DIÁMETRO CONSIDERABLE (BALASTAR OJEDA N.º 3829)

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el sector ingenieros, el registro fotográfico y lo indicado por el sector inspectivo, se entiende pertinente se multe con 10 UR por daños graves al ornato público, según Decreto N.º 21.626 - Art. 2 - Inciso 2. Previo a todo trámite, vuelva al sector ingenieros (0404) solicitando informe quien es el responsable del corte de raíces y en qué condiciones quedó el ejemplar luego del corte de raíz de anclaje. Cumplido, continúe trámite por su orden al sector acuerdo para el dictado de resolución y vuelva a este cuerpo para ver informe solicitado.

- **2022-3380-98-000164** - SOLICITUD DE MULTA POR FALTA DE HABILITACIONES - MINUFLEX SA. - RUT. 217 209 500 015 - RAMBLA BALTASAR BRUM 2880

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** visto lo informado por el servicio centro comunal zonal N°16, pase al sector acuerdo solicitando se dicte resolución de multa por un valor de UR 10 (diez), por no contar con las habilitaciones de Locales Comerciales e Industriales y SIME, a la empresa MINUFLEX S.A., RUT: 217 209 500 015, sito en Rambla. Baltasar Brum N.º 2880.

- **2021-3240-98-000719** - SOLICITUD DE FONDO DE MATERIALES EN EL MARCO DEL PLAN ABC. MARÍA OLIVERA C.I.: 2.004.610-9. VILARDEBÓ 1922.-

**El Gobierno del Municipio C, en sesión de fecha 04 de mayo de 2022, resolvió por unanimidad:** visto el informe del Área Social y del Área Urbanística, se considera pertinente autorizar el fondo de emergencia solicitado, siendo corroborado por Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación que aún hay cupos disponibles. Remítase a la Unidad Programa ABC Materiales (5446) para continuar con el trámite.

## **Resoluciones aprobadas**

**Res. Nº59/22/0113** - Ampliar en un 70% (setenta por ciento) al amparo del Art. 74º del TOCAF la Licitación Abreviada con pedidos N.º A391670001 y N.º A391670002 , respecto a la continuidad de los trabajos de arboricultura para el mantenimiento necesario del arbolado en los espacios públicos del Municipio C, por la suma total de \$ 6.990.365,68 (Pesos uruguayos seis millones novecientos noventa mil trescientos sesenta y cinco mil con sesenta y ocho centésimos) incluido impuesto al valor agregado, a favor de la empresa RIAL S.A. R.U.T 211418930013 .-

**Res. Nº60/22/0113**- Aplicar a la empresa SELFY S.A RUT: 214984480016, con domicilio a los efectos legales en Brandzen N.º 1961 Unidad 607, una multa de UR 20 (Unidades Reajustables veinte). -

**Res. Nº61/22/0113**- Aplicar una multa de UR 20 (Unidades Reajustables veinte) al responsable del padrón N.º 10853, WILSON COSSE LTDA, RUT: 216626830019.-

**Res. Nº62/22/0113**- Se autoriza el pago por la suma de \$ 1.950,00 (pesos uruguayos mil novecientos cincuenta con cero centésimos), solicitud de pedido FI N.º 0000103009, a favor del Sr. Julio Nelson Failde Franco, CI: 1.460.033-3, como única y total indemnización por los daños sufridos en el vehículo de su propiedad, marca Chevrolet modelo Corsa 1.4 Super, matrícula B 5855356 empadronado en el Departamento de Maldonado con el N.º 551777.-

Siendo las 18:05 horas, se da por concluida la sesión. -